



## Ayuntamiento de Orihuela

---

Expediente:29265/2018

### **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO V**

#### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA**

En Orihuela, en el centro cívico de La Murada, sito en Avda. Marqués de Lacy, siendo las 19:40 horas, se reúne en sesión de constitución, la Junta Municipal del Distrito V, bajo la Presidencia de Dña. Sabina-Goretti Galindo Benito, según nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía nº 204, de 19/09/2017, y actuando como Secretario José Moñino Miquel, para proceder, conforme a lo establecido en el del orden del día de la Junta Municipal de Distrito V, oportunamente enviado por correo electrónico.

Asisten a la sesión los siguientes Sres./as.:

Dña. Sabina-Goretti Galindo Benito, presidenta de la junta y representante del grupo municipal popular.

Dña. María del carmen Moreno Gómez, representante del grupo municipal socialista.

D. Juan Ignacio López-Bas Valero, representante del grupo municipal de Ciudadanos.

D. Carlos Bernabé Martínez, representante del grupo municipal de Cambiemos Orihuela

D. Jaime García Bru

D. José Luis Rocamora Sigüenza

D. José Riquelme Olaya

D. Víctor José Sigüenza Rocamora

No asisten a la sesión los siguientes Sres/as:

Dña. Josefina Ferrando García, representante del grupo municipal de Foro Demócrata.

D. Mario Bombín García

---

### **Ayuntamiento de Orihuela**



## Ayuntamiento de Orihuela

---

Abierta la sesión por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero-** Constitución de la junta de distrito V. La sra. presidenta toma la palabra y expone las funciones de la junta de distrito, y su composición, haciendo referencia a que los alcaldes/as pedáneos/as pueden participar con voz pero sin voto, asimismo explica someramente el funcionamiento de la junta, haciendo referencia al mínimo de reuniones anuales, pero que la propia junta puede establecer un calendario diferente, proponiendo D. Juan Ignacio López-Bas, que de momento se decida la fecha de la segunda sesión, y con posterioridad se aborde la periodicidad, acordándose por consenso que la siguiente sesión se celebre el 13 de diciembre de 2018.

Dña. Sabina-Goretti Galindo, anima a todos los asistentes a presentarse, efectuándose dichas presentaciones.

Queda constituida la junta.

**Segundo-** Presentación de candidaturas y elección de vicepresidente/a. La Sra. presidenta expone que debe ser un/a concejal/a, por lo que invita a los/as miembros de la corporación a presentar candidatura, presentándose la representante del grupo municipal socialista, por lo que no es necesario realizar votación, quedando nombrada como vicepresidenta Dña. María del Carmen Moreno Gómez.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Víctor José Sigüenza, pregunta si la junta dispone de presupuesto propio, a lo que la sra. presidenta le responde que de momento no se ha establecido, si bien es probable que se disponga de ellos a corto/medio plazo. D. Juan Ignacio López-Bas comenta que la idea es que las juntas puedan apoyar las funciones de los/as alcaldes/as pedáneos/as. Igualmente plantea D. Víctor José Sigüenza, la diferencia entre las juntas y los presupuestos participativos, respondiendo Dña. Sabina Galindo, que la junta es un órgano de participación ciudadana, que cuenta con la presencia de los grupos políticos tanto de gobierno como de oposición y se pretende que tenga mayor legitimidad para canalizar propuestas de actuación, reflexión que es apoyada por D. Carlos Bernabé y por la sra. vicepresidenta. D. Juan Ignacio López-Bas, comenta que además es un órgano de fiscalización de la actividad municipal, y que una vez instaurado, no cree que ningún grupo de gobierno, con independencia del color político quiera prescindir de él.

D. Víctor Sigüenza, pregunta si se van a invertir 300,000€ en La Murada, y la sra. presidenta explica que es una inversión que cuenta con una subvención de Diputación Provincial, y el objeto de la misma es reurbanizar la Avda. Marqués de Lacy y modificar la iluminación de las instalaciones deportivas,

---

### Ayuntamiento de Orihuela



## Ayuntamiento de Orihuela

---

comprometiéndose D. Juan Ignacio a aportar a la junta el proyecto en la próxima sesión.

D. Jaime García, expone que duda de la capacidad de la junta si son los políticos quienes deciden el presupuesto, a lo que D. Juan Ignacio López-Bas, le contesta que respeta su opinión, pero que no está de acuerdo, insistiendo el vecino en su descontento con la inversión de la Avda. Marqués de Lacy, cuando considera que hay zonas en la Murada que precisan con mayor urgencia una actuación. D. Juan Ignacio López-Bas, le comenta que era necesario cumplir con los criterios de la subvención y que se trataba de un proyecto que ya estaba realizado y que se hallaba en la concejalía de Infraestructuras, siendo una decisión del pleno municipal que esa fuera la inversión a realizar.

Un vecino asistente a la junta pregunta por el proyecto de circunvalación de La Murada, a lo que el sr. concejal de Infraestructuras le comenta que la carretera que cruza La Murada es de titularidad autonómica y que precisamente el Ayuntamiento ha presentado alegaciones al plan UNEIX elaborado por la Generalitat, pues no contemplaba actuaciones de mejora en La Murada, en los próximos 30 años.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia de todos/as a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 20:45 horas del día señalado,

Vº Bº

Certifica

**La presidenta**

**El Secretario**

(Documento firmado digitalmente al margen)

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: Sabina-Goretti Galindo Benito

Fdo.: José Moñino Miquel

---

**Ayuntamiento de Orihuela**

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444